

Referencia: Proceso Ejecutivo a continuación de Ordinario
Ejecutante: Alberto Lozano Mejía y Otros
Ejecutado: Soc. Tissot SA
Radicado 760013105007-2000-00622-00.

INFORME SECRETARIAL: En cumplimiento del auto N. 1432 del 11 de mayo de 2023, procede la secretaria a realizar la liquidación de costas ordenada, con el siguiente resultado

Agencias en derecho a favor de:

Luis Eduardo Ramos	\$ 6.439.969
Jairo Leon Botero Blandon.....	\$ 58.108.763
Imer Jose Morales Vásquez	\$ 7.822.142

Gastos procesales

Registro de embargo y certificado fl. 338 archivo 03 Exp. dig.....	\$ 29.500
--------------------------------------------------------------------	-----------

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS.....\$72.850.374

TRASLADO

El anterior escrito de liquidación de costas queda en lista de traslado por el día de hoy a partir de las 8:00 a.m. de conformidad con el Art. 108 del CPC, vigente para la época de los hechos.

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2023



ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN
Secretario

SECRETARIA – La anterior liquidación de costas queda a disposición de las partes por el termino de tres (3) días contados a partir del lunes quince (15) de mayo; vence el miércoles diecisiete (17) de mayo del año en curso a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN
Secretario

Spic/

Rad. 007-2000-00622-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: MARLEN VIVIANA GARCIA VALENCIA Y OTROS

EJECUTADO: AFP COLFONDOS SA

RAD: 760013105-007-2022- 00642-00

Santiago de Cali, 11 de mayo de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 12 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado del escrito de liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 12 del expediente digital, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <12LiquidacionCreditoPteEjecutante202200642.pdf>

ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN

Secretario

Spic/